



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.380/

**MAT. : AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO CAROLINA DEL
CARMEN PROBOSTE CARRASCO**

LAJA, 22 de julio de 2016.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por CAROLINA DEL CARMEN PROBOSTE CARRASCO, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a CAROLINA DEL CARMEN PROBOSTE CARRASCO, Rut N° , Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada a Grado 17° E.M, Escalafón Administrativos, por el día 22 de julio de 2016, en la jornada de la tarde.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal